



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No.

010444

DE 2014

16 JUN 2014

“Por la cual se publica el banco de propuestas elegibles como resultado de la convocatoria No. 655 de 2014”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.00163 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No.655 de 2014, “para la realización de pasantías en la Universidad de PURDUE, 2014”.

Que en el marco de la convocatoria No.655 de 2014 se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluadas por un panel llevado a cabo el día 14 de mayo de 2014, en consecuencia se publicaron los resultados preliminares el día 3 de junio del año en curso.

Que de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, se estableció un periodo de aclaraciones (numeral 10), durante el cual se presentaron 2 solicitudes y estas fueron atendidas en su totalidad por el área técnica.

Que el listado preliminar no fue objeto de modificación alguna.

Que el área técnica solicitó la publicación definitiva del banco de elegibles de la convocatoria 655 de 2014, de acuerdo a la calificación de los paneles evaluadores y con lo establecido en los términos de referencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco de elegibles de la convocatoria No. 655 de 2014.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

000444

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el listado definitivo del banco de elegibles de la convocatoria No. 655 de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

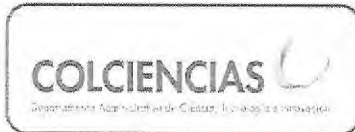
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

16 JUN 2014


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA No. 655 – 2014

“CONVOCATORIA PASANTÍAS EN LA UNIVERSIDAD DE PURDUE 2014”

PUBLICACIÓN BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	BECARIO COLCIENCIAS O NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE AVALA LA PROPUESTA
1	Rubén Darío Guerrero	16838128	Becario COLCIENCIAS
2	Sandra Pérez Buitrago	1036607105	Universidad Pontificia Bolivariana
3	Harold Ibarra Taquez	1053772256	Becario COLCIENCIAS
4	Felipe Gómez Cortés	1032394010	Universidad de los Andes
5	Daniel Casas Orozco	1128404770	Becario COLCIENCIAS
6	Leidy Marcela Montoya	1110458114	Becario COLCIENCIAS
7	Carlos Rosero	1085253170	Universidad de los Andes
8	Sara E. Rodríguez Gómez	1038408155	Universidad EAFIT
9	Yenny Andrea Celemín Caicedo	52434235	Becario COLCIENCIAS
10	Sergio Alonso Gutiérrez	74080984	Becario COLCIENCIAS
11	Vanessa González Torres	1130672578	Universidad del Valle
12	Daissy Toloza	37843840	Universidad Javeriana
13	Elizabeth Suesca Sánchez	52167138	Universidad de los Andes
14	Lucas Barrientos Correa	71774034	Universidad de los Andes

Surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La presente se firma a los 16 días del mes de junio de 2014.


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
1-24
Directora General

Vo.Bo Internacionalización de la CTel de COLCIENCIAS: (JCAÑON) 